



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 10 marzo, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001046-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000371	9:00 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002573-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000372	9:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000653-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000373	9:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 10 marzo, 2017

13-000820-0929-LA Ordinario LABORAL 2017/ 000374 9:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001385-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000375	9:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002021-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000376	9:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002510-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000377	9:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto del recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 10 marzo, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000031-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000378	9:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000138-0186-FA	Abreviado	FAMILIA	2017/ 000379	9:40 am

Por tanto: Se anula la resolución 813-2016 del Tribunal de Familia, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, únicamente en cuanto rechaza la recusación contra los miembros del Tribunal de Familia, Benavides Santos, Vargas Soto, Esquivel Quirós, Soto Castro, Chacón Jiménez y Fernández Acuña ordenándose la devolución del expediente para que se cumpla con el procedimiento establecido en el artículo 61 del Código Procesal Civil. Se mantiene lo resuelto en cuanto se rechaza la recusación contra Valeria Arce Ihabadjén y Shirley Víquez Vargas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000589-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000380	9:45 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada en cuanto desestimó la demanda en todos sus extremos. En su lugar, se confirma parcialmente la de primera instancia, excepto en cuanto otorgó diferencias sobre los "demás pluses y derechos salariales, producidas por las sumas adeudadas", extremo que se deniega, acogiéndose a su respecto la excepción de falta de derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 10 marzo, 2017

14-001693-1178-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000381

9:50 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido en cuanto modificó la sentencia de primera instancia que dejó para la fase de ejecución de sentencia la determinación de las horas extra, fijándolas en dos mil seiscientos setenta y cinco punto noventa y cuatro horas extra mixtas y doce mil cuarenta y una punto ochenta y tres horas extra nocturnas. En su lugar, se mantiene lo dispuesto por el A quo, en el entendido que los días de vacaciones e incapacidades que deben ser rebajados del cálculo de las horas extra son aquellos que correspondan a las jornadas segunda y tercia. Lo concedido no podrá ser superior a los montos fijados en la sentencia de segunda instancia. En lo demás objeto de recurso, se mantiene incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-300073-0920-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000382

9:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se revoca la sentencia en cuanto condenó al Estado a pagar diferencias en las anualidades, pretensión que se deniega, acogiendo a su respecto la excepción de falta de derecho. En los demás puntos impugnados se confirma el fallo, en el entendido de que los intereses se calcularán sobre los montos aún sin indexar.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-300127-0920-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000383

10:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

Fecha de Votación: viernes, 10 marzo, 2017

15-001969-1102-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000384

10:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

16-000431-1178-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000385

10:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.